

# LA OBRA

---

REVISTA DE FILOSOFIA Y LETRAS  
ARTES \* CIENCIAS \* EDUCACION

---

TOMO II

Os hablo ahora imaginándome que sois los destinados a guiar a los demás en los combates por la causa del espíritu. La perseverancia de vuestro esfuerzo debe identificarse en vuestra intimidad con la certeza del triunfo. No desmayéis en predicar el Evangelio de la delicadeza a los escitas, el Evangelio de la inteligencia a los beocios, el Evangelio del desinterés a los fenicios.

José ENRIQUE RODÓ

(Ariel, 1900).



PUBLICADA POR J. GARCIA MONGE  
SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

1918



## EL FUERTE DE SAN FERNANDO DEL RIO MATINA

### AGRICULTURA Y COMERCIO DE CARTAGO

A mediados del siglo XVII llevóse a cabo la plantación de cacaotales en las vegas de los Ríos Matina y Barbilla, con tan feliz resultado que a principios del siglo siguiente se concentraba en aquellos ubérrimos valles la casi total riqueza de la Provincia. Los caudales de conventos, cofradías, capellanías, viudas y huérfanos se hallaban impuestos, casi exclusivamente, en las florecientes haciendas, productoras no ya del gustoso y delicado alimento de indispensable consumo diario, cuanto de oro cuajado, por ser el cacao moneda interprovincial corriente y legítima, dotada de poder comprador bastante para la adquisición de todo artículo necesario o útil para la vida.

Por Navidad y San Juan (diciembre y junio) descendían a la costa los próceres cartagineses, para vigilar la recolección del fruto y emplear éste en la compra de todo género de telas, armas, joyas y exquisiteces, de manufactura inglesa, francesa y flamenca, a mercaderes jamaicanos, que presurosos acudían a las playas de Matina y Moín para el mutuamente beneficioso tráfico.

Las leyes de Indias castigaban tal comercio nada menos que con la última pena, pero tanto seglares como

eclesiásticos y particulares como autoridades, sin exceptuar el mismísimo Teniente General, lo practicaban sin rebozo ni recato, por la contundente razón de que, si bien era hartó grave el peligro, en cambio era proporcionalmente tentador el lucro, desde que, a más de venir recargada con fuertes impuestos de salida de España y de entrada en Indias la mercadería de procedencia lícita; y a más de soportar ésta utilidades descomunales para las tres, cuatro y cinco manos por que pasaba antes de llegar al consumidor, tenía que resultar exorbitantemente cara por el alto y absurdo precio del acarreo sobre caminos de 400 y 600 leguas a partir del puerto de desembarque. El flete por acémila de Matina a Cartago (48 leguas) importaba diez pesos (a veces sólo siete) para el género de contrabando, en tanto que pagaba el lícito, procedente de Guatemala, por igual carga, no menos de ochenta pesos y a veces más. Resultado, que Matina proveía no sólo la plaza de Cartago, sino la de León y aún otras más lejanas.

De vez en cuando lograba el Real Fisco descargar el peso de su ira, para escarmiento de sus empedernidos burladores, los herejes luteranos y sus católicos cómplices; pero entonces aquellos mercaderes, que tenían más de piratas que de herejes, ayudados de su eterno aliado el salvaje mosquito, se adueñaban del apetecido fruto; llevándose de añadidura, para mejorar la represalia, esclavos, animales domésticos, herramientas, ropas, víveres y cuanto de valor encontraban en las indefensas haciendas, amén de los aterrados propietarios.

La mera narración de semejantes depredaciones durante catorce años (1710-1724) llena 160 folios en uno de los expedientes de nuestro archivo colonial.

## ERECCIÓN DEL FUERTE DE MATINA. I.

A tal extremo llegó el pánico y tal fué el clamor de los hacendados matineros, que por fin, creyendo cortar el mal de raíz, hubo la pausada corte española de tomar la decisión de levantar una fortaleza en la boca del río Matina para resguardo de la cuantiosa riqueza del valle.

Diose al Gobernador Carrandi encargo de visitar los lugares, practicar un reconocimiento minucioso de ellos, planear la fortaleza y presuponer su costo, comisión que desempeñó a conciencia; y su prolijo estudio sirvió de base para la obra.

Por Real Cédula se cometi6 al Ingeniero don Luis Diez Navarro la construcción del Fuerte, pero circunstancias especiales lo estorbaron; y el encargo fué transferido por el Capitán General de Guatemala a don José Castán, quien sali6 de Cartago el 9 de mayo de 1741 con los elementos necesarios para la fábrica, lleg6 a Matina el 22, enferm6 a pocos días, y junto con su Teniente, don Joaquín de Beregañea, abandon6 su puesto en los primeros días de junio, dejando tropa, armamento, pertrechos, víveres y materiales, todo ello en desconcierto, al cuidado de don José de Sierra; e ingresando a Cartago en hamaca el día 20 del citado junio.

Requerido Castán, a su llegada, por el Gobernador don Juan de Gemmir y Leonart, para que diera explicaciones, hizo entrega del plano de la Fortaleza, añadiendo que por estar más para dar cuenta a Dios de sus pecados, que para atender a asuntos temporales, se abstenía de dar aquéllas.

El médico de cabecera, doctor don Francisco Lafons

Bidor, certificó ser de peligro la dolencia del castellano; y permaneció éste arrestado en la casa del Maestre del Campo, don Francisco Fernández de la Pastora, hasta que la muerte vino a extinguir la tremenda responsabilidad del desertor.

Era Castán oriundo de Pasajes, de la Provincia de Guipuzcoa, España, y soltero. Testó el día 14 de julio. Conformándose con los usos del tiempo se explaya en su memoria en la descripción minuciosa de todos sus haberes, enumerando armas, pares de zapatos, botas y botines, sombreros, casacas, chupas, calzones, capas, bastones, peluquines, vajilla de plata, etcétera. Agrega el inventario de sus mercaderías dejadas en Matina, como son cargas de rapadura, petacas de tabaco, pilones de azúcar y otras menudencias. Instituye por heredera a su madre y, en falta de ella, a dos hermanas del testador, y designa fideicomisario para el caso de muerte de sus hermanos.

Hay una cláusula curiosa referente a honorarios de su médico, a quien los albaceas «le pagarán con moderación lo que hallaren ser justo por no haberle medicado con otra cosa que una purga y un poco de ruibarbo». En transacción pagó el albacea Fernández de la Pastora al doctor Lafons dieciseis pesos por toda cuenta.

Pinta las costumbres de aquel tiempo el remate de bienes de Castán, efectuado por el Gobernador en agosto y setiembre de 1741, en los portales de la Casa de Cabildo, a voz de pregonero y con exposición de los objetos.

El licenciado Guevara ofreció diez pesos por la silla de montar, el Sargento Mayor Pacheco, cuatro pesos por las hebillas de zapatos, de calzones, de corbatín y el estribo, todo de plata; el doctor Lafons, seis pesos por unas

petacas pequeñas; don Bruno Arenal, siete pesos por cada marco de plata labrada; don Esteban Ruiz de Mendoza, tres pesos cuatro reales por la jeringa; don Francisco de la Madriz, Linares, ocho pesos por el sombrero negro galón de plata, y seis pesos por las chupas blancas; don Antonio Azofeifa, quince pesos por un pabellón; José Manuel Segura, tres pesos por cada sábana; el doctor Lafons, tres pesos cuatro reales por las tres camisas viejas; don José Antonio de Jesús, tres pesos por la casaca de montar; el licenciado Molleda, cuatro pesos por un Santo Cristo; don Nicolás de Soto y Barahona, trece pesos por la capa; el padre Casasola, cuatro pesos dos reales por la papelera pequeña; don José Mier de Ceballos, un peso más por las petacas, y don Arnesto de Troya, seis pesos más por las chupas de Boston.

Todo esto se verificaba precisamente en día festivo y ante numeroso público a la salida de la misa mayor.

El Teniente Beregañea curó y Gemmir por compasión le permitió volver al cumplimiento de su obligación.

#### SUBLEVACIÓN DE LA TROPA

Entre tanto la tropa abandonada se amotinó con motivo de la muerte sin confesión de uno de los soldados; y regresaba a Cartago, arma en mano, para exigir se le proveyera de capellán, cirujano y medicinas, cuando por influencia del Teniente del Valle, don Pedro de Llanos y Ramírez, se consiguió aquietarla, quedando bajo el mando de éste.

La noticia del levantamiento produjo en Cartago gran consternación: hubo consejos de guerra; movilización de

patrullas montadas; llamamiento de la infantería miliciana; se prohibió el paso del Río Grande; se atalayaron los altos de Ujarrás y de Chircagres, y se otorgó perdón a los amotinados, a condición de volver inmediatamente a la obediencia.

Para calmar el pánico general el Vicario eclesiástico consiguió que el Padre don Manuel Gabriel de Ceballos, Sacristán Mayor de Cartago, se prestara a aceptar el cargo de Capellán del Fuerte con treinta pesos mensuales de sueldo, más el servicio de cuatro mulas para el viaje y dieciseis pesos como ayuda de costa; se consiguió además que don José Nicolás del Haya marchara a Matina con medicinas a título de práctico, y se envió abundante provisión de víveres para la tropa. ✕

## ERECCIÓN DEL FUERTE DE MATINA. II.

Tocóle llevar a efecto la fábrica del Fuerte a don José de Sierra, quien lo había iniciado el 18 de febrero de 1741 y lo terminó el 11 de abril de 1742.

Quedó situado el Castillo a un octavo de legua de la Boca del río Matina sobre su margen derecha o meridional, confinante con el río por el norte, por el este con un caño ancho y profundo del mismo paralelo a la playa que llegaba cerca de Moín, y por el sur y oeste con las ciénagas, malezas y espesuras de la localidad, tenidas equivocadamente por inaccesibles. La figura del Fuerte era la de un hornabeque con cuatro baluartes, llamados Santiago y San Felipe los que daban frente al río, y San Antonio y Santa Bárbara los laterales del este y oeste. La construcción era de estacas, labradas 225 y redondas

531: total 758. Por dentro reforzaban la fábrica 301 trozos de árbol de 24 a 27 pulgadas de diámetro, de 2 pies de entierro y tres al descubierto, los cuales formaban un parapeto delante de los baluartes, y para defensa de estos contra las avenidas del río, formaban rodapié 193 estacas pequeñas.

No había una sola teja de barro en todo el Fuerte: el techo de sus edificios era de paja; tampoco había un ladrillo: las paredes eran de palos y de cañas. El costo alcanzó a \$ 39.000.

El río penetraba libremente al interior del recinto en sus grandes avenidas; y entonces para pasar de un edificio a otro se requería el auxilio de botes.

Para el sostenimiento del Fuerte habían aceptado gustosos los vecinos de Cartago, de años atrás, dos impuestos, a saber, un peso por cada zurrón de cacao que saliese de Matina por mar o por tierra; y dos pesos por el pasaje de cada mula a Tierra Firme. Estos impuestos debieran haber rendido cantidades ingentes en el lapso de más de un siglo que permanecieron en vigencia; pero como la clerecía disfrutaba del privilegio de exención, el rendimiento fué siempre exiguo; porque la mayor parte de las extracciones, así de cacao como de mulas, corrían en nombre y por cuenta y riesgo de traficantes tonsurados, seglares y regulares.

Gobernador hubo (Carrandi) que pagó la osadía de menospreciar el privilegio clerical con la pérdida de su oficio, por resolución de la escandalizada Audiencia, tribunal a quien bastó la exhibición del temerario recibo para fulminar su condenación.

El diputado de Costa Rica en las Cortes de Cádiz, Presbítero don Florencio del Castillo, trató de evaluar el



producto del gravamen enunciado y después de prolijo trabajo, ni en la Península, ni en Nueva España, ni en Guatemala o Nicaragua se halló rastro de tal gabela, por no haber figurado nunca en las cuentas de las Cajas Reales; de donde cabe inferir que fué objeto de filtraciones entre los altos empleados de la colonia.

Por muerte del Castellano don José de Sierra ocurrida el 22 de diciembre de 1743 entró al mando de la Fortaleza don José de Velazco. Pocos días después sucumbió el Teniente don Joaquín de Beregañea.

Era Sierra natural de Puerto de Santa María de España, casado en Guatemala con doña Rosa de Maldonado y padre de tres hijos. Testó el 18 de diciembre.

Beregañea era hijo de la ciudad de Pamplona y su mujer, doña Margarita de la Cruz y Quesada, residía en la Habana. Testó el 9 de enero de 1744, dejando de heredera a su alma.

Este oficial había prestado pleito homenaje como segundo del Castillo el 23 de julio de 1742: y no carece de interés la fórmula del juramento que reza lo que sigue:

«¿Juráis e *hacéis pleito homenaje* como caballero hombre hidalgo una y dos y tres veces, una y dos y tres veces, una y dos y tres veces, según fuero y costumbre de España, de tener en tenencia por su Majestad y por sus sucesores en los Reinos de Castilla el Fuerte de San Fernando de la Boca del Río de Matina de esta Provincia de Costa Rica, de que su Majestad vos ha hecho teniente de infantería de la compañía que lo guarnece y teniente de alcaide y tenedor, bien y lealmente, para su servicio, así en guerra como en paz, como bueno e leal teniente de alcaide, guardando siempre el servicio de su Majestad

e de le acudir con ello, libre y desembargadamente, a quien su Majestad mandare cada e quando lo quisiere tomar y os lo enviare a tomar y os lo enviare a mandar y que le acogeréis en ello, airado o pagado, o como quiera que os lo pidiere, y que no lo reterneis, ni dejareis de entregar a su Majestad o a quien os enviare a mandar que lo entregueis por ninguna causa ni color que sea, que pondreis en ello todo el buen récaudo y vigilancia debida, y obedecereis y cumplireis sus mandamientos y hareis todo aquello que un buen y leal teniente de alcaide debe y es obligado a hacer, so pena de caer en mal caso y en otras penas en que caen e incurren los caballeros hombres hijosdalgo y tenedores de fortalezas que no acuden con ellos a sus reyes y señores naturales, como son obligados y que quebrantan su fee y pleito homenaje y la fidelidad debida?»

—«Si hago».—«¿Juráislo y prometéislo así, y vos obligais a ello?»—«Si lo digo, juro y prometo, so las dichas penas».

(f) Joaquín de Beregañea. Testigo, Francisco Fernández de la Pastora. Testigo, Salvador de Zavala.

#### VISITA DEL INGENIERO DIEZ NAVARRO

El 15 de marzo de 1744 pasó revista del Fuerte el Ingeniero Diez Navarro, de orden del Presidente de Guatemala; su informe vertido en aquella capital el 28 de agosto del mismo año es un documento de la mayor importancia, rico en detalles de todo género. Resultado de

la visita fué el cuerpo de ordenanzas para el régimen del Castillo dado por el Mariscal don Tomás de Rivera y Santa Cruz, en las cuales con el mayor tacto se procuró cortar los innumerables abusos que paulatinamente habían venido arraigando en la administración de la Fortaleza.

Redujo Navarro la guarnición a cincuenta y tres plazas inclusive capitán, capellán y alférez, en lugar de las ciento que figuraban en los registros fraudulentos hasta entonces llevados.

Con la cantidad de \$ 15.480 que trajo Navarro para el pago del año atrasado de 1742, pudo satisfacer no sólo ese año completo, sino el de 1743 también completo, y sobró aún un pico de \$ 2.142, que depositó en la Caja Real de Cartago para gastos futuros. Pudo cerciorarse el visitador de que en ningún tiempo había excedido la dotación del Fuerte de 60 plazas.

Observando Navarro que los precios fijados por el Comandante para el suministro de artículos de la «Vayuca» (comisariato) del Fuerte habían sido exorbitantes, redujo las deudas de la tropa en un 20%, y para lo sucesivo aconsejó al Capitán General de Guatemala mandara moderar los precios, como se hizo por el capítulo XVII de las ordenanzas de 10 de octubre de 1744.

Para suceder a Sierra fué nombrado por el Capitán General de Guatemala don Francisco Antonio de Echaves, Capitán del Palacio Real, quien habiendo llegado a Cartago el 2 de enero de 1745, después de consignar en la Real Caja el situado de \$ 6,828.4 reales plata, correspondiente al año vencido del Fuerte, se trasladó a Martina y murió el 22 de febrero de 1746.

De Echaves sólo aparece que era natural de Guatemala y que dejó por viuda a doña Teresa Rodríguez, guate-

malteca, con varios hijos. No pudo otorgar testamento por haber caído en estado de desvarío los últimos días de su vida. Fué inhumado en el Convento de San Francisco de Cartago.

SE ARRUINA EL FUERTE  
POR TEMBLORES, AVENIDAS Y HURACANES

El 16 de mayo de 1746, habiéndose sacado las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y San José para hacer un tarraplén en el suelo de la Capilla del Fuerte, en cumplimiento de órdenes anteriores, un leve viento trajo a tierra el edificio. Con este motivo se descubrió que la casa de vivienda, cuarteles y baluartes estaban sumamente deteriorados. El estacado y horconaje resultaron podridos, sin pie ni fuerza alguna.

El 18 de junio siguiente en la noche se desató un violento huracán, acompañado de formidable inundación fluvial, que desquiciaron todos los edificios. El 21 se repitió el fenómeno aéreo, con tal rigor que a la primera embestida se llevó de cuajo la casa de oficiales. La de cuartel quedó tan mal trecha que por instantes se temía su total derrumbamiento. Había precedido a todo esto una serie de temblores en el espacio de una hora.

Para colmo faltaban víveres, no había luz y se carecía de agua potable, pues por el río lo que corría era lodo líquido.

Funcionaba a la sazón como Comandante interino don Luis Arnesto de Troya.

Tan presto como llegó a conocimiento del Gobernador la noticia de lo expuesto, se apresuró a mandar a Matina todo género de socorros, sin olvidar suficiente cantidad

de sebo para el alumbrado; y envió también título de comandante interino a su Teniente General en el Valle, don Julián García de Argueta, para que se hiciera cargo del Castillo, a virtud de súplica de Troya, quien se hallaba enfermo.

En tan críticas circunstancias, y después de prestar pleito homenaje en Cartago el 30 de agosto de 1746, entra don Juan Rodríguez de Robledo en el oficio de Comandante del Fuerte para morir el 21 de octubre siguiente en Cartago, a tres días de su regreso de Matina de donde salió enfermo de suma gravedad.

Rodríguez era natural del valle de Valdivieso, lugar de Armiñe, Arzobispado de Burgos, y había casado con doña Gabriela Josefa de Arleguí, de la que hubo siete hijos. Fué enterrado en la Capilla del Rosario de la Iglesia Mayor.

Vuelve Troya a tomar a su cargo la comandancia interina en diciembre del propio año.

Provee el Comandante General Fernández de Heredia el empleo de Castellano en don Diego Tablada, pero nunca toma éste posesión, por haber sido llamado a otro puesto.

Recae entonces el cargo interino en don Esteban Ruiz de Mendoza, Teniente General de Matina, quien se excusa por motivo de enfermedad. Esto hace que don Francisco Rodríguez, Sargento Veterano del Castillo, obtenga el puesto de Castellano interino a la vez último de la Fortaleza, por haber caído ésta en manos del enemigo a causa de la incuria de su Comandante.

## HECHOS QUE PRECEDEN A LA PÉRDIDA DEL FUERTE

Antes de narrar el desastre final parece conveniente exponer algunos antecedentes que a ese extremo condujeron.

Por abril y mayo de 1747 invadió el enemigo el valle de Matina, sin ser visto ni oído del Castillo: el saqueo fué enorme y muchos los prisioneros tomados, pero al retirarse el invasor soltó dos de ellos con el encargo de decir al Comandante del Fuerte, al Teniente de Matina y al Gobernador de Cartago que dentro de tres o cuatro lunas regresaría, para tomar el Fuerte, quemar y asolar las haciendas y marchar sobre Cartago, si para entonces no se le admitía libremente al trato.

Esta amenaza fué prontamente comunicada al Gobernador Gemmir quien, de acuerdo con el parecer de una Junta de lo más respetable de la capital, adoptó las precauciones y medidas de defensa pertinentes; entre ellas el refuerzo del Castillo y del valle de Matina; reparo de armas; acumulación de pertrechos y provisiones; establecimiento de vigías en las bocas de los ríos Suerre y Moín; exploración diaria de las playas en una y otra dirección, etcétera.

Innegable es la pericia militar del Gobernador Gemmir y su celo del cumplimiento de su deber; sus instrucciones para el Comandante Rodríguez todo lo preveían y ordenaban de la mejor manera. Dispuso que le fueran solemnemente entregadas por el Teniente de Matina, previa lectura de ellas en alta voz, como se practicó al pie de la letra. A uno y otro, Comandante y Teniente, les encargo conferir en cualquier caso de alarma.

Una de las capitales prevenciones del Gobernador era la referente a atalayamiento de la costa en Suerre y Moín y corrida diaria de la playa en ambas direcciones. Rodríguez prometió cumplir fielmente con lo ordenado por el superior, y estableció de firme la vigía de Suerre, así como la corrida diaria hasta aquel punto. En cuanto a la vigía de Moín toleró que el Cabo encargado de ella, desde el primer día, abandonara el puesto con los soldados de su mando, so pretexto de que el agua potable se hallaba a distancia; y el de haber avistado dos piraguas de zambos-mosquitos, una saliendo del Portete y otra procedente de opuesta dirección, mar afuera. La diaria corrida de ese lado quedó pronto convertida en una corrida cada cuatro días.

Aún más; con noticia de que varias piraguas enemigas vagaban dentro del río Moín; y para proceder a su destrucción, o cuando menos a su reconocimiento, determinó el Teniente de Matina destacar una pequeña fuerza de 16 hombres, a que debían agregarse ocho plazas de la guarnición del Fuerte, a las órdenes del Teniente Francisco de la Riva. El Comandante Rodríguez dió los ocho hombres, pero no sin insinuar la idea de que la pequeña fuerza iba derecho a perderse, por el conocimiento que él tenía de todas las circunstancias y antecedentes. De la Riva y su gente cobraron miedo y determinaron cejar en su empresa. El segundo de la partida, Teniente don Matías Jiménez no fué de ese parecer y protestó que si un solo hombre se prestaba a acompañarlo, le daría cima. Faltó ese hombre y el reconocimiento quedó frustrado.

Esto pasaba corriendo el plazo de tres a cuatro lunas puesto por los invasores de abril y mayo para la des-

trucción del Fuerte; y todas las sospechas tendían a la idea de que la sorpresa vendría por el lado de Moín y El Portete, lugares por los cuales había penetrado el enemigo en las dos correrías últimas.

Rodríguez omitió dar cuenta a Gemmir del no cumplimiento de sus terminantes instrucciones.

Para el cargo de castellano en propiedad fué nombrado por el Comandante General de Armas, Fernández de Heredia, don Francisco Sánchez, quien con el situado del castillo para el pago del año vencido, llegó a Cartago el 29 de setiembre de 1747, más de un mes y medio después de la destrucción del Fuerte.

#### ASALTO DEL FUERTE

Nada presagiaba en la serena y hermosa mañana del 13 de agosto de 1747 la catástrofe que dentro de pocas horas debía cumplirse allí. Después de prestar la usual atención a la rutina del servicio, hallábase el confiado castellano absolutamente tranquilo, en su habitación, con el pensamiento puesto, quizá, en las gracias y virtudes de su pretendida, Juana María de Castro, hija de uno de los prohombres de Cartago. Eran las diez de la mañana.

Tan ciega era la confianza de los defensores del Castillo acerca de la ausencia de todo peligro, que la puerta única del mismo se hallaba abierta de par en par, y sus moradores circulaban, dentro y fuera del recinto, en pequeños menesteres, como por ejemplo un artillero, Juan José Palma, alistando agua caliente en la cocina exterior para fabricar sortijas de carey; y muchos soldados dentro, en la cocina interior, preparando sus alimentos para la co-



mida próxima. La tarea diaria de desgranar maíz y acarrear agua había terminado momentos antes. Centinelas sólo funcionaban dos, cuando cinco eran los que constantemente debieran permanecer de punto, día y noche, sin un instante de reposo. Estaban en su puesto la del Baluarte de San Felipe y la del Principal. Faltaban las centinelas de los baluartes laterales y la del baluarte de Santiago. Las dos centinelas en función tenían un radio visual limitado al Río y camino real para Matina. La de Santiago, omitida, dominaba el Río, hasta su boca y el caño que conducía a Moín. Las otras dos tienen por campo de observación la espesura y ciénagas del lado de Moín, donde precisamente se ocultaba el enemigo, atisbando un instante de descuido.

\* Rodríguez, de propia autoridad, había suprimido, como absolutamente innecesarias, durante las horas de luz solar, las expresadas tres centinelas de Santiago, y baluartes laterales, con el fundamento de escasez de hombres; y más que por eso, por la poderosa razón de que «nunca discurrió que por aquel lugar pudiese avanzar el enemigo». Aquella región, en efecto, desde el primer reconocimiento practicado por Carrandi, se tuvo siempre como absolutamente impenetrable; y aun el mismo Ingeniero Díez Navarro, en su informe de 1744, estampa este erróneo concepto como un axioma o verdad inconcusa. La guardia y rondas interiores funcionaban como de costumbre.

Hallábase fuera de la estacada el artillero Palma antes dicho, el tambor Casimiro y dos soldados, cuando aquél, al salir casualmente de la cocina exterior, vió que surgía el enemigo de un teosintal del lado de Moín a corta distancia de la puerta del Fuerte, y aceleradamente se diri-

gía a ella. El artillero tuvo tiempo de dar la voz de alarma a su descuidadas camaradas con estas palabras: ¡A las armas! ¡a las armas! que viene el enemigo! En cuatro saltos llegó a la puerta, la cerró y unos segundos después estaba en ella el enemigo, que no logro forzarla.

El tambor escapó de caer en manos del enemigo y penetró a la Fortaleza por una tronera de cañón abierta en el muro de estacas. Uno de los soldados cayó prisionero y el otro huyó y fué a llevar el alarma al valle.

Aunque la sorpresa fué terrífica, cada uno de los moradores del Castillo trató de cumplir con su deber. El Comandante tomó un arma, apuntó y no levantó fuego, una y dos veces, por lo húmedo de la pólvora. No aparece en el sumario que hiciera otra cosa antes de ordenar la absoluta e incondicional rendición. Otros dispararon varios tiros, sin hacer al enemigo más daño que el de matarle dos individuos y herirle malamente otro. El artillero Pedro Rodríguez acudió a su puesto, el baluarte de San Felipe; pero encontrando que desde él no podía dañar al invasor, emprendió el laborioso afán de trasladar su arma a otro baluarte, el de Santiago, desde donde sí cabía dañar al invasor; y cuando estuvo todo completamente listo para obrar, oyó la voz de ¡Buen cuartel! ¡Buen cuartel! proferida por el Castellano, que todos sus subalternos obedecieron al punto.

Eran muchos los soldados que se ocupaban en la cocina interior en la preparación de sus alimentos; y de ellos pocos pudieron pasar a empuñar las armas, porque el enemigo, cuando se convenció de que no le era fácil derribar la puerta del Castillo, rodeó la estacada, forzándola en varios puntos, y por entre estaca y estaca, hacía blanco

en todo soldado que de la cocina salía, de los cuales mató dos e hirió muchos más.

Por fin logró el enemigo forzar la estacada del lado de Santa Bárbara y cerca de la puerta; penetró al recinto; abrió la puerta y dominó por entero la fortaleza, antes de que los defensores de ésta consiguieran organizarse para la resistencia.

Hallándose el apocado Castellano solo en el Principal, con dos soldados muertos a la vista, muchos heridos, que supuso muertos, y en la absoluta imposibilidad de arrojar del Fuerte al enemigo, solo pensó en salvar la propia vida y la de sus camaradas; y dió la voz de mando para la rendición absoluta del Fuerte y su guarnición.

El invasor tomó tranquilamente posesión del Fuerte, sin zaña ni crueldad alguna, y redujo a prisión a los vencidos. De estos tomó por guía al comandante, el condestable, el tambor y algunos soldados, para ir a destruir el Reducto del Valle y saquear las haciendas; operaciones que realizó sin resistencia, y con todo el botín ganado consistente en cacao, armamento, pertrechos, esclavos y prisioneros, emprendió marcha a Moín por la playa: teniendo cuidado de dejar en libertad al condestable, para que atendiera a sus camaradas heridos y para el enterramiento de los soldados muertos. Entre los prisioneros tomados figuraban el Teniente General don Dionisio Salmón Pacheco, don José de Tapia, don Bruno del Arenal, don Pedro Llanos Ramírez y otras personas conspícuas, a más del Comandante Rodríguez.

A todos los prisioneros les devolvió galantemente el jefe de la expedición su libertad en Moín, sin más reserva que la de tres individuos de color, a fin de que este acto de clemencia fuera tomado en cuenta para que se le con-

cediera el trato y comercio en lo futuro, único objeto a aspiraba.

Parte del armamento fué enviado a la Isla de Roatán y el resto, junto con el cacao, herramientas, etcétera, a Jamaica. Parece ser que en Punta Blanca (Limón) demoraba una embarcación grande con 500 hombres, de reserva para las eventualidades de la toma del Fuerte, tan felizmente terminada para sus asaltantes.

Del pequeño destacamento del Valle solo se sabe que a la noticia de lo que pasaba en la Boca, el jefe disparó un morterete para dar el alarma a los hacendados y pedir socorro; pero como nadie acudiese, determinó abandonar el puesto y buscar refugio en el valle de Barbilla, trasportando consigo armas, víveres y demás recursos, en lo posible, junto con sus numerosos enfermos. Varias armas que por imposibilidad de llevar ocultó en el monte, fueron descubiertas por el enemigo y avanzadas.

Hizo de jefe de la expedición invasora el capitán Tomás Owen, al frente de cuarenta y dos a cuarenta y cinco soldados ingleses y otros tantos zambos mosquitos, todos espléndidamente armados, quienes desembarcando en Portete, habían penetrado a Moín, y permanecido en emboscada unos cinco días, atisbando una oportunidad favorable para el ataque.

De la espesura pasó el enemigo al teosintal antes mencionado, que cubría una extensa ciénaga, jamás explorada por las gentes del castillo, tenida por impasable, tan vecina de la Fortaleza que realmente asombra cómo no se mantuviese constantemente despejada para la seguridad de éste.

Hay en la sumaria de donde se toman estos datos admirable conformidad en el testimonio de los numerosos

declarantes; sólo en un punto se nota grave discrepancia, nacida probablemente del terror que se apoderó de la guarnición entera, del comandante al tambor; terror que Gemmir considera la causa suprema de una rendición tan bochornosa.

Ese punto es el lapso de duración del combate, desde el grito del artillero Palma hasta la voz de mando del Comandante: ¡Buen cuartel! ¡Buen cuartel!

El artillero Pedro Rodríguez lo gradúa en un cuarto de hora; a una hora lo hacen llegar el condestable Antonio de Alba, el cabo de escuadra Juan Montalbán y el soldado Sebastián Méndez; en hora y media lo calcula el Comandante Rodríguez, y el Teniente Diego Guerrero lo eleva a dos horas.

En cuanto al número de combatientes en defensa de la Fortaleza resulta que de las cincuenta plazas de ésta, tres individuos estaban en Matina procurando plátanos para el abastecimiento de la tropa; cuatro se hallaban en la vigía de Suerre; veintitrés estaban enfermos, y sólo quedaban útiles para empuñar las armas veinte hombres.

Claro es que este número de soldados en el más cabal descuido, dentro de un Fuerte que debiera haber sido bautizado más bien con el nombre de «*El Débil*», con pólvora que marraba una vez en cada dos disparos por la humedad del clima, y bajo un Castellano sin brío ni empuje algunos, no era dable resistiera un asalto tan bien meditado y puesto en ejecución por enemigo cuatro veces superior en número, armamento, valor y disciplina.

Cada invasor, así inglés como indio, portaba rifle, pistola y sable; y cada inglés portaba, además, dos granadas de mano.

## ELOGIO DEL CAPITÁN OWEN Y SU GENTE

Innegable es el tino, prudencia y humanidad del cuerpo asaltante. Causa admiración la cautela con que ese cuerpo relativamente numeroso pudo permanecer oculto por días en un terreno erizado de dificultades, tales como caños pestilentes, pantanos dilatados, maleza llena de puas, carencia de tierra firme, abundancia de reptiles venenosos, y falta de senderos para una marcha que debía efectuarse en sepulcral silencio. Se advierte asimismo el perfecto conocimiento que tenía el invasor del plano de la fortaleza, número de sus defensores, costumbres de éstos, y rutina diaria del servicio. Brilla por último a par de la furiosa embestida, la generosidad desplegada desde el instante de una rendición tan deslucida para las armas reales.

Se explica esto por el hecho de no haber sido efectuada la toma del Castillo por piratas comunes, sino por veteranos ingleses, en tiempo de hostilidades declaradas entre las Cortes de Madrid y Londres.

Del Fuerte quedó solo el recuerdo y un montón de cenizas y escombros: la destrucción fué total, como se había anunciado tres o cuatro lunas antes.

## PRISIÓN DEL CASTELLANO RODRÍGUEZ

El Comandante sin ventura, liberado por el Capitán Owen, fué reducido a prisión por el Teniente de Matina, y enviado con fuerte custodia a Cartago para su juzga-

miento. Llegó a esa ciudad a las ocho de la noche del 30 de agosto.

Gemmir para mejor seguridad puso al reo con centinela de vista, en una de las piezas de su morada y comenzó a instruir el voluminoso proceso. Quedó perfectamente demostrado el singular descuido del Castellano y la poquedad de su ánimo en el instante del conflicto. Sus excusas son artificiosas y algo apartadas de la verdad. Pero no hubo ni remoto pensamiento de traición. La atenuante suprema fué la condición enfermiza del lugar. Oigamos lo que de éste dice el Obispo Morell de Santa Cruz en su informe de 1751.

«Hállase por último en la provincia de Costa Rica un valle nombrado Matina, muy conocido por el fruto de cacao tan exquisito que produce. Es sumamente cálido y húmedo y las lluvias muy continuas; de estas causas dimanar enfermedades y fiebres malignas, que los que entran en aquel país o mueren dentro de breves días, o si escapan con la vida pierden enteramente el color y contraen en los rostros una especie de palidez que nunca se les quita».

Con vigilancia mediana hubiera quizá podídose resistir el asalto o por lo menos salvado el honor militar; pero hay que reconocer que ese trabajo era casi imposible para veinte hombres de armas. Así, casi por necesidad, tenía que caer el castillo a la primera embestida que contra él se dirigiera.

De todos modos aquella obra de defensa había resultado en la práctica perfectamente inútil. Antes de que existiera el Fuerte, durante el tiempo que subsistió y después de que hubo perecido, por igual fué saqueado el valle cada vez que al enemigo plugo intentarlo, con

esta sola diferencia: que mientras el castillo se mantuvo, la boca del río Matina estuvo realmente cerrada; quedando francamente abierta cuando desapareció aquél.

Eso había informado Diez Navarro en 1744 con estas palabras:

«De las razones que llevo dichas se verifica que dicho Fuerte no sirve para otra cosa que para defender que por el río arriba no suban con facilidad piraguas de enemigos... aunque a todo esto le hallo muchas cosas adversas, siendo la primera el no estar libre de no ser expugnado, así por lo débil de su construcción como por hambre, y ser difícil así el socorro de todas municiones, como evitar que los enemigos corten los caminos por donde puede ser socorrido»...

Teniendo en nada el costo no pequeño de conservación del castillo, y tomando en cuenta únicamente el sacrificio de vidas que allí se hacía, sencillamente horripilante, carecía éste de adecuada compensación. El Fuerte era en realidad una creación al par que inútil, por todo extremo onerosa para la gente humilde llamada al servicio compulsivamente, pagada con cuarenta y un centavos y medio el día (sin alimentos) ante la perspectiva de la muerte o una larga y penosa enfermedad. Para esa clase social la caída del castillo fué causa de indecible regocijo. Así pensaba y sentía igualmente el rico hacendado, en la esperanza de reanudar su lucrativo comercio con los traficantes de Jamaica.

Pero no podía acomodarse a semejante actitud el pun-donoroso veterano, señor Gemmir, a quien, por delegación, le había cabido la honra y responsabilidad de ejercer la inspección y mando superior de la Fortaleza caída.



El enorme desagrado hubo de minar la delicada salud del Gobernador; tanto que a poco tuvo que guardar cama y, sin terminar el sumario, murió el 5 de noviembre de 1747, víctima también, aunque indirectamente, del infernal clima de Matina.

Don Juan de Gemmir y Llenart había tomado posesión de su empleo el 2 de junio de 1740. Natural de la ciudad de Mataró del Principado de Cataluña; era esposo de doña Mariana Créspite de Mora. Dejó dos hijos varones y tres hembras. Había alcanzado el grado de Teniente Coronel de la Infantería europea y su entierro se verificó en la Iglesia Parroquial de Cartago. Era apasionado tomador de rapé, que portaba en rica cajita de oro. Gustaba de vajilla de plata, y la suya obtuvo en el inventario mortuario el avalúo de quinientos cuatro pesos. En su biblioteca se citan las ordenanzas militares, el Manual de Corregidores, las Epístolas de San Jerónimo y la Recopilación de Indias. Sus bienes montaron a cerca de diez mil pesos.

Diez Navarro tenía mala opinión de Gemmir y le achacaba el feo abuso de traficar con títulos militares, bajo esta tarifa: *Sargento Mayor*, 6 mulas y once pesos plata; *Capitán*, tres mulas y once pesos; *Alférez*, una mula y once pesos, etc.

El desventurado castellano, cumplidos dos meses diez y ocho días de prisión, pidió al sucesor interino de Gemmir, don Francisco Fernández de la Pastora, remediar su miserable situación, pues se encontraba enfermo de cuidado, en la más completa destitución de recursos aun para su diaria subsistencia y asistencia médica, por ser forastero (portugués de origen) sin un solo deudo ni amigo que de él se doliera.

Fernández salió del paso por medio de un decreto de mera sustanciación en la causa, y demoró la resolución sobre lo principal hasta la llegada de Díez Navarro, nombrado Comandante de Armas de Cartago.

Qué fin tuvo la causa es cosa que los archivos no aclaran en lo mínimo. Por un lado aparece que en 1749, por el mes de setiembre, todavía se recibían declaraciones de testigos acerca de como fué que se verificó el asalto del Fuerte de Matina, esto por orden de la Metrópoli; y por otro lado, a mediados de 1748, casó el ex-castellano Rodríguez con su pretendida, emprendió negocios de agricultura en Matina y murió allí a mediados de 1751, sin sucesión, pues su hija póstuma, Ana Rita, falleció de dos días de edad.

#### SE DETERMINA NO RECONSTRUIR EL FUERTE

Acerca de la reconstrucción del Fuerte se escribió mucho, concluyéndose por condenar la idea en absoluto. Un famoso Capitán General, que llegó a Virrey de Nueva España, don Matías de Galvez, inventó un sistema por demás simple y económico de salvar dificultades, es lo que se llamó el *sistema del caracol*. Consistía en esto: «mantener varias vigías avanzadas que celan a mucha distancia toda novedad de enemigos, para comunicar cualquiera a la más inmediata hacienda, y que esta lo haga con el sonido de un caracol que tienen en todas y recíprocamente a las demás para alarmarse y congregados tratar, con conocimiento de la parte por donde intenta el enemigo su entrada, de formar emboscadas para el escarmiento; y a cuyo fin da muy apta disposición cualquiera

parte de aquel terreno, porque todo él y en mucha extensión antes de las poblaciones es inmensa espesura, que solo se puede vencer a costa de abrirse en el acto de la marcha el enemigo y a golpe de hacha y sable el paso por donde ha de caminar», etc., etc.

Este plan o sistema de defensa del caracol fué aprobado por Real Orden de 1783; y no cabe duda de que fué admirablemente adecuado para salvar a la Real Hacienda ingentes sumas, y de paso la libertad a los operarios de las haciendas; pero ahuyentados los vecinos, estas quedaban completamente a merced de los piratas y sus propietarios robados en disposición de abandonar lo que no les era dable guardar y defender.

Algo más efectivo que el plan del caracol fué el de pagar francamente un tributo convenido a los zambos mosquitos a cambio de que se abstuvieran de sus habituales correrías. Este tributo se cubría anualmente a costa de la Real Caja y consistía en lo siguiente: una casaca de paño azul de segunda, con galones; un par de calzones del mismo paño con botones amarillos; un chupín de paño encarnado de segunda, un par de medias; tres bastones con puño de plata; un cuchillo con puño, cartera y botón de lo mismo; un tercio de tabaco; dos de dulce; uno de jabón; y una bota con veinticinco botellas de aguardiente; más nueve pesos de cacao. La lista variaba algo de un año a otro, según el antojo de los indios; y aparecía en los libros de la caja real con el disimulado título de «Regalo a los Moscos».

La pérdida del Fuerte de San Fernando fué un verdadero descanso para los moradores de Cartago, pero al mismo tiempo la ruina de sus haciendas, las cuales vinieron a menos cada año, concluyendo por aniquilarse

del todo. Su abandono fué absoluto en vísperas de la independencia.

### LA RUINA DE MATINA

#### CAUSA INDIRECTA DEL PROGRESO DEL INTERIOR

Aquel golpe produjo, con todo, un bien grande y permanente en la Provincia. Antes de él, la rutina, que es la fuerza más poderosa conocida, había hecho que no se pensara en otro género de agricultura sino el ramo de cacao en la mortífera región de Matina. Siendo ésta en hecho de verdad, una locura rematada, dada la actitud eternamente hostil de ingleses y mosquitos, se emprendió vigorosamente el fomento agrícola de los valles centrales de Aserrí y Barba; y tan portentoso fué el resultado, que en pocos años surgieron poblaciones tales como Heredia, San José y Alajuela, como por vía de encantamiento. Baste fijar la vista en la segunda de estas poblaciones, tal como comenzaba a formarse, cuatro años después de la toma del Fuerte de San Fernando; el Obispo Morell de Santa Cruz describela así:

«Cuatro leguas al norte de Aserrí en un llano muy ameno está una población con el diminutivo de *Villita*, porque ahora se está formando. Compónese de *once casas de teja y quince de paja, sin formar plaza ni calle. Faltábale agua y se ha conducido por acequias. La iglesia es la más estrecha, humilde e indecente de cuantas vi en aquella Provincia...* Su longitud se extiende a 10 leguas y su latitud a 5. En esta distancia se hallan situadas 220 casas de teja y 194 de paja, unas con hacienda de trapiche, otras con ganado vacuno, otras con las labores de los frutos que el país produce, es a saber: trigo, maíz, tabaco,

frijoles, cebollas, ajos, anís, culantro, eneldo y otros... Las familias se reducen a 399 y las personas a 2330 de todos colores, a la reserva de indios porque no los hay<sup>9</sup>.

Las once casas de teja y las quince de paja citadas por el Obispo se hallaban caídas y deshabitadas en 1755, pero ufanábase ya la *Villita* de la posesión de una plaza y de una calle formal, que hoy lleva el nombre de 2<sup>a</sup> avenida.

La ferrea voluntad de don Tomás López del Corral, alcalde 1<sup>o</sup> de Cartago, con plena jurisdicción en la *Villita* y su valle, fué la palanca poderosa que puso en acción la industria de los vecinos.

En los primeros días de enero de 1755 se constituyó en la Villita e hizo saber a todos, por medio de pregón y a son de caja, que señalaba el plazo de cuarenta días para que los moradores del valle, construyeran su casa en el centro de éste, ajó la campana de la Ayuda de Parroquia y penas arbitrarias que en sí reservaba, y además las siguientes: a las viudas y solteras desobedientes las pondría a servir bajo escritura (especie de esclavitud entonces muy en boga) y a los mozos en obras públicas. A los casados los desterraría a Esparza y sus arrabales. Pero antes de aplicar estas penas, les quemaría el rancho a los renuentes, con el aditamento del castigo corporal prevenido por las leyes para tales casos (algunos azotes).

La orden fué notificada en persona a los más conspicuos vecinos tales como el Sargento Mayor don José de Chaves, el ídem don Miguel Jiménez, los capitanes don Felipe Fernández, don José Angel Porras, don Camilo de Mora, don Isidro de Castro y muchos más, que componían la flor y nata del vecindario disperso.

Como no obedeciesen los vecinos requeridos, reapareció el alcalde 1<sup>o</sup> de Cartago en la Villita el 28 de febrero, y

concedió de gracia el improrrogable término de quince días para el cumplimiento de lo ordenado; esta vez bajo la pena de destierro de la Provincia y confiscación de bienes.

Tal fué el apremio del terrible alcalde López del Corral que pronto (1768) pudo gloriarse la futura capital de Costa Rica de moradas tan cómodas y espaciosas, como la siguiente:

Casa de corredor frente a la Plaza Real de madera de cedro labrada, cubierta de teja y montada en horcones de guachipilín, de 48 y media varas de largo por 13 y tres cuartos de ancho, con cocina aparte de 12 varas y su solar cerrado de tapias, de 100 varas de fondo, valuada en \$ 800. El sitio que ocupó esa casa es el mismo en el cual se hallan actualmente ubicados edificios muy valiosos, en la mitad occidental de la manzana Norte del Parque Central.

En 1774 se construyó en la Villita, que ya fué *Villa Nueva*, la Iglesia Parroquial en el propio sitio que hoy ocupa la Iglesia Catedral; por su costado Norte pasaba la calle de Provincias. En 1784 se construyó el vasto edificio de Factoría y Almacenes de Tabaco en la manzana del actual Palacio Nacional. La Casa de Cabildo se levantó en 1797 en la esquina noreste de la Plaza Real. Y muy antes de la Independencia se erigieron las iglesias del Carmen (esquina Este del Colegio Seminario) y de las Mercedes (esquina Oeste de la Plaza de Artillería).

En 1790 existía ya la laguna artificial hoy Parque Morazán, de donde se tomó tierra para los adobes usados en la fábrica de casa de la Villa. Hasta allí llegaba el límite oriental de esta.

Cosa parecida sucedía en Heredia y Alajuela.

La agricultura alzó rápido vuelo y tal fué su desarrollo,

que en 1789 y 1790 en solo el ramo de tabaco se ocupaban cuarenta y nueve cuadrillas con un número redondo de cosecheros que pasaba de mil, sin contar peones.

#### REFLEXIONES FINALES

Perdieron la vida en el Real servicio del Fuerte de Matina los castellanos Castán, Sierra, Beregaña, Rodríguez de Robledo y Echaves, los capellanes José Francisco de Moya y Manuel Gabriel Mier de Ceballos, y un número desconocido pero altísimo de soldados. Diez Navarro lo deja presumir cuando escribe esto en 1744:

«El consumo de gente que hasta la hora presente ha tenido dicho Fuerte, así de muertos como de desertores es grande, como por las cuentas del pagamento que hice se verifica... De los referidos malos tratamientos que los oficiales han dado a los soldados, lo dañino del temperamento, la poca y mala comida, el mucho trabajo que los han hecho hacer, el no poder salir a ver sus mujeres y familia, a menos que dejando cuanto han ganado y otras malas consecuencias de que tienen experiencia, han puesto a la gente de dicha provincia en tal consternación que a la hora presente, cuando son nombrados los once hombres que con título de vigilantes bajan al castillo cada tres meses, aun antes de bajar con solo nombrarlos les dan calenturas y ha habido ejemplar de morirse alguno; y el que no enferma, deserta para Tierra Firme o para la provincia de Nicaragua, cuyos parajes se van aumentando de gente con la que de Cartago se va despo- blando, siguiéndose a esto el gravísimo daño de dejar los casados a sus mujeres y los solteros a sus padres y familias... con cuyas reformas, los que desertan y los que

mueren a poco tiempo, se verificará la desolación de la Provincia por lo que no habrá soldado que nombrar para dicho Fuerte, ni quien cultive las tierras».

Semejante pérdida de vidas era el precio que el infeliz colono pagaba en aras del falso principio de la legislación de Indias, que prohibía en absoluto el comercio con extranjeros. Bastó que las leyes del nuevo Estado echaran abajo el enorme error económico mantenido por siglos en nuestra tierra, para que de golpe cesaran las incursiones vandálicas de ingleses y mosquitos, sin necesidad de sacrificios pecuniarios ni pérdida de vidas en la región mortífera.

La experiencia ganada durante el corto lapso de vida del famoso Fuerte no debe malograrse: ella enseña lecciones utilísimas que importa aprovechar. Uno de los errores más fecundos en males consistió en el prurito de dar por hecho, como verdad sentada indiscutible, lo que no pasó nunca de una mera conjetura absolutamente infundada. Imaginó Carrandi en su breve visita a Matina que la espesura y ciénagas que se extendían a espaldas del punto designado para el futuro castillo, era terreno inaccesible. Pasan años y el error persiste; y sobre él se apoya el plan de construcción y de defensa del Fuerte. Suscribe confiadamente opinión tan desautorizada hombre del saber y talentos del Ingeniero Diez Navarro; y persona alguna de cuantas tomaron sobre sus hombros la responsabilidad gravísima de mantener en alto el honor de las armas de su Rey, sospecha siquiera la posibilidad de hallarse en pleno error. Crece el teosintal hasta alcanzar una altura mayor que la de un hombre a pocos pasos de la puerta de la Fortaleza, que en tiempos tranquilos se conserva abierta en horas de sol, y a nadie le ocurre



la conveniencia de despejar el terreno para evitar una sorpresa. Esta incuria e indolencia, esta imprevisión o descuido, se acercan mucho a culpabilidad criminal.

Acordes están en el sumario formado los testigos Alba, Montalbán, Rodríguez (Pedro), Méndez y Guerrero, así como los expertos Dionisio Salmón Pacheco, Julián García de Argueta, Antonio Elías de Arleguí y Esteban Ruiz de Mendoza, en que si la vigía de Moín se hubiera mantenido en pie como lo ordenaba el superior, habría sido absolutamente imposible la invasión de ingleses y moscos por El Portete, sin ser vista ni oída por los defensores del Castillo. Pues precisamente aquella medida de elemental prudencia fué mirada como asunto de poco momento por el castellano vencido, a quien el enemigo castigó con desdén merecido, dándole libertad plena en la playa de Moín en estado de perfecta desnudez, extremo que no usó con ninguno de los demás prisioneros.

Sin el alarma dada, de mera casualidad, por el artillero Palma, el castillo habría sido tomado sin disparo de un tiro, como por quien penetra en su propia casa, a puerta franca, y con cabal derecho. Esto en tiempo de guerra, y bien advertidos todos los defensores de aquél, de que en plazo determinado sería arrasado.

Estas imprevisiones y descuidos son defecto casi constitucional de nuestra raza. Hechos recientes lo atestiguan. Quiera el cielo que en lo venidero se procure la enmienda. No siempre la caída de una Fortaleza tiene en la práctica las saludables consecuencias que la de Matina tuvo en 1747.

(Inédito).

PEDRO PÉREZ ZELEDÓN

# EL LIBRO DE LAS IMITACIONES

(VIDAS EJEMPLARES)

## UNAS MANOS TAUMATURGAS

Hay, en el discurso de la vida de Benvenuto Cellini, que él mismo escribió, y que si no resulta tan bellamente escrita como hecho un vaso salido de aquellas manos milagrosas, unos párrafos que conviene imitar. Bueno será advertir que no toda esa vida puede ser ejemplar; mas el detalle que nos ocupa, sí es para entusiasmar y dar posesión de lo propio, a las juventudes que se consideren orgullosas de poseer alguna gracia, que bien puede decirse divina.

Cuenta Benvenuto, que entonces tenía diecinueve años, y que en su incesante peregrinación, (gustaba de perdurar poco en cada taller, y creíase obligado a buscar nuevas personas a quienes asombrar con sus afiligranados trabajos), llegó a Roma a casa de un tal Firenzuola, habilísimo en trabajar vajilla y piezas grandes. Habiéndole mostrado el broche que hizo en Florencia, en casa de Salimbene, le gustó infinitamente y dijo estas palabras volviéndose a un mancebo florentino que tenía, llamado Giannotto Gianotti, y que estaba con él desde hacía algunos años:

—Este es de los florentinos que saben, y tú eres de aquellos que no saben.

Reconoció Bienvenido a aquel Giannotto y quiso dirigirle la palabra, pues antes de que él fuera a Roma, con frecuencia iban a dibujar juntos y habían sido siempre amigos, casi familiares. Desagradáronle tanto al petulante Gianotti aquellas palabras que le dirigió su maestro, que afirmó no reconocer al recién llegado, ni saber quién era.

Y aquí la respuesta del aurífice. (Dejemos ahora al mismo Cellini, que lo hará con más calor por venir de conciencia sabia de su valor, la contestación que quisiéramos poner en letra gorda).

—¡Oh Giannotto, en otro tiempo mi amigo íntimo, que estuvimos juntos en tales y cuales lugares, dibujando, comiendo, bebiendo, y durmiendo en tu villa: no me importa que no des testimonio de mí a este hombre honrado y tu maestro, pues confío en que tales serán mis manos, que sin tu ayuda pregonen quién yo sea!

Dichas estas palabras, el Firenzuola, que era apasionadísimo y valiente, volvióse a Giannotto y exclamó:

—¡Oh vil canalla! ¿No te avergüenzas de emplear tales términos y modos con quien ha sido para ti tan fiel compañero?

Y con el mismo calor, vuelto hacia Benvenuto, dijo:

—Entra en el taller y haz lo que dices; que tus manos digan lo que eres.

Y le dió que hiciera un bellissimo trabajo de plata para su cardenal. Era una arqua, copia de la que existe ante la puerta de la Rotonda. Benvenuto, a más de hacer la copia, la enriqueció por sí mismo con tan lindas mascarillas, que su patrón iba elogiándola y enseñándola a los

del arte, por salir cosa tan bella de su taller. Era tamaña como de medio brazo, y dispuesta de manera que sirviese de salero en la mesa.

Esta fué su primera ganancia que dice haber gustado en Roma; una parte de ella la envió para socorro de su buen padre, y con la otra suplió sus necesidades. Porque además de lo que era, muy buen hijo fué siempre.

#### SAMUEL ARGUEDAS

NOTA.—Recomendamos la lectura de «La Vita di Benvenuto Cellini, scritta da lui medesimo». Mezcla de bandido y de santo, la vida del florentino ése nos ofrece muchas otras páginas de heroísmo, audacia, espíritu religioso y de bondad, aventurero y demás. Pero a los cabos de su vida, como santo, encontró su camino de Damasco en la prisión en que estuvo, de orden de un papa. Conviene leer esa rara vida.

S. A.

(Inédito).

## EL PROBLEMA DE LAS AUSENCIAS

(Respuesta a una señora Directora de Escuelas).

El problema importantísimo que a Ud. y a todo maestro consciente tanto preocupa, no ha sido tampoco resuelto fuera del país. Aunque muchas escuelas extranjeras lo afrontan con un acierto que promete soluciones de valor definitivo. Así que los libros que Ud. quisiera leer, no le ofrecerían ninguna. Daríanle, cuando más, una noción, muy amplia por supuesto, de las condiciones en que hoy se plantea el problema en otros países. El planteamiento de carácter nacional, claro es que le corresponde a nuestra escuela. Sólo que, muy a pesar de tantos alardes, no está preparada para formularlo.

No ignora Ud. que la escuela del país vive sumida en un pasado ya lejano; si bien una que otra de sus manifestaciones parece indicar que tal ambiente comienza a serle inadecuado. La expresión, pues, de éste como de cualquiera otro de los problemas escolares, adopta aquí, necesariamente, una forma impropia de las orientaciones que la época impone. La escuela nacional ante el problema que Ud. propone, acoge o acogería las mismas retardatarias soluciones que por mucho tiempo ha aceptado y que constituyen uno de sus fracasos permanentes, casi escandaloso.

Hago notar que cuando afirmo la retardación de nuestra escuela no me desentiendo de tantos generosos esfuerzos como han servido al empeño de edificarla cual cabe. Como Ud., conozco y admiro la obra, en mucho ignorada, de los Brenes Mesén, Obregón, Facio, García Monge, Luis F. González, etc., etc. Sé también de la acción del pequeño grupo de maestros que junto a aquéllos y a algunos otros trabajadores más, son los únicos que en el país conocen o estudian seriamente los presentes problemas, las necesidades, las tendencias de la educación. No omito la apreciación de cuantas circunstancias pudieran favorecer la posibilidad de un avance; pero desconfío, por abundantes razones, de la fuerza que en este momento significarían. Imagine la transformación que resultaría, por ejemplo, de aplicar a plenitud los nuevos programas. Pero Ud. sabe que, sin incluir excepciones casi milagrosas, la escuela los está desarrollando formal, no fundamentalmente; que es decir, externa, no internamente, como lo requeriría la comprensión del elevado espíritu que los anima. Recuerdo a este propósito la característica declaración de un maestro: «lo que importa es aplicarlos, aunque ignoremos los fundamentos de las tendencias que representan». Es decir, lo que importa es resguardar la rutina de toda amenaza de progreso. Traslade Ud. el criterio y la actitud que supone, a los distintos planos en que aparecen los problemas cardinales de la escuela, y encontrará cómo, convertido en clave, irá mostrándole buena parte de la explicación del estancamiento y del naufragio que presenciemos.

Ahora cuando la inquieta el problema, pregunte Ud. a la Jefatura Técnica y Administrativa, cuál es, en el

circuito en que Ud. trabaja la causa dominante de ausentismo; cuál el porcentaje medio, anual, mensual, diario, con que ha concurrido o concurre a la producción del resultado; cuál la razón de ser de su predominio; cuáles los recursos ensayados para combatirla; cuáles las condiciones en que ocurrió cada ensayo; cuáles los respectivos resultados, etc., etc. Pregunte Ud. con respecto a otro circuito. Pregunte las cuestiones que interesarían a la solución de algún otro problema. Nadie sabrá contestarle. Al menos, nada se le contestará que por su valor técnico y por la experiencia que traduzca, convenga al progreso del trabajo de Ud. Esta incapacidad de las instituciones educacionales para aprovechar la propia y la extraña experiencia, la encontrará Ud. en todos los aspectos de la vida institucional del país. Es signo de organización rudimentaria.

Comprenderá, cuando determine la situación íntima de la enseñanza, por qué en la Escuela Normal—de 1915 a 1917—se intentó promover la formación de un maestro de otro tipo. Un maestro creador de patria como lo llamaba García Monge, un maestro *leader* de la democracia, como decía Torres, un maestro que solíamos llamar dinámico, progresivo. Un maestro apto para impulsar la escuela hacia una reconstrucción, dentro y fuera de las aulas, capaz de levantarla hasta la altura en que el pensamiento contemporáneo la destina a promover la vitalidad espiritual de las naciones.

Comprenderá,—para aludir al caso de su problema—por qué Torres, García y Corina Rodríguez, procuraron conformar la enseñanza de la Administración Escolar, con las normas que la dirigen desde que sus problemas entraron en el concepto de lo técnico. El comentario de

la Ley de Educación Común, no cabe ya en un curso de Administración. Pertenece al de Historia de la Legislación Escolar. Menos, si como de ordinario sucede, es un pobre comentario, menesteroso de ciencia y de filosofía.

En los mencionados cursos, el problema del ausentismo era propuesto en relación con un orden de hechos bien diferente del en que se le sitúa. Era un problema relativo a la constitución de la escuela, o sea, a sus propósitos, a sus fundamentos, a su más interna estructura. La solución no se le encomendaba, como en los hechos, a la policía, ni al régimen disciplinario de la escuela.

Basta contemplar la constante lucha entre el hogar y la escuela, de que tanto se duele el maestro, para juzgar las cosas de otro modo. La escuela la comprende y la explica como ignorancia del hogar; como desidia u hostilidad engendradas en ignorancia. No obstante, otro puede ser el origen. Porque acontece que la escuela no siempre merece el cuidado ni el sacrificio que la asistencia del niño exige. La indiferencia o la hostilidad de los padres son muchas veces una gravísima acusación cuya importancia acrece si se pretende esquivarla. Por lo común, en el ánimo del padre, va el hijo a la escuela a aprender lectura y escritura. Ya no sólo el maestro rural, sino que también el urbano, saben que la familia necesitada de los servicios del niño, lo retira de la escuela, del todo o con frecuencia. Poco le importa que no estudie, a cambio de que ayude al sostenimiento de su hogar. A veces, a costa de su salud y aun de su vida. Una viejecita de Heredia me decía: «Si mi nieto encontrara en la escuela cómo ayudarme a ganar la vida, yo no tendría inconveniente en enviarlo». Palabras que no se tacharán de ignorancia, pero tras las cuales querráse descubrir solamente la mi-



sería que devora al país. Sin embargo, al maestro podrían sugerirle fecundas reflexiones.

La conducta del hogar frente a la escuela, se corresponde con un criterio del objetivo y de la labor de ella, inspirado por esa misma labor. Es algo accesorio la escuela en la consideración del padre, porque así lo es en la vida del hijo. Porque a través de éste no llega al hogar una actuación de la escuela que la acredite. Porque a la vida del niño tampoco llega.

Mas si lo atrajese por amor; si éste naciera en la satisfacción que el niño encontrara en la escuela, de sus problemas y necesidades; en la cordial y sabia atención de sus inquietudes; en la solicitud que rodeara sus flaquezas; si allí se le amparara y socorriera maternalmente; si conscientemente se le guiara; si se le respetara; se le comprendiera; se reconociera el profundo sentido en que el niño sólo tiene derechos; entonces sentiría y amaría el niño a la escuela como algo esencial de su vida. Y colmada ésta de los dones que el aula prodigara, sería el niño en el hogar, el defensor vigoroso de los intereses de la educación. Los más altos, digámoslo otra vez, los más altos del país!

La escuela que la viejecita concebía se desenvolvería espontáneamente y con toda amplitud dentro de esa órbita de amor y de respeto al niño. Pero de la pedagogía de la viejecita hablaremos en otra oportunidad.

No va a decirme Ud. que conocemos en el país la escuela que hemos soñado. Porque sé, desde la época de Montaigne, como fastidia, como deprime, como atormenta y aniquila la escuela a los niños. Porque sé como consume en un derroche sombrío, la savia espiritual de la nación. Así la primaria, como la secundaria. En innúmeras oca-

siones el niño tan sólo es un pretexto, infamado de codicia, para que el maestro perciba un salario. Desgracia que éste no le da para vivir al maestro que lo merece. Pues si muchos maestros de espíritu apostólico, permanecerán en las aulas, gloriosamente miserables, también acudirán a ellas muchas gentes con hambre de pan y de luz.

OMAR DENGÓ.

Agosto de 1918.

(Inédito).

---

Esta carta del señor Salas Marchán, el distinguido Director de la Escuela Normal JOSE ABELARDO NUÑEZ, de Santiago de Chile, al señor Brenes Mesén:

«He tenido el honor de recibir los «Programas de Educación Primaria—Escuelas Rurales»,—aprobados por el Gobierno de Costa Rica por Decreto de 21 de diciembre de 1917, y que son una brillante contribución de Ud. al desarrollo de la cultura y potencia económica de su patria. Los he leído, o mejor los he estudiado con verdadero interés, porque están concebidos y realizados con el nuevo espíritu que anima la enseñanza de estimular el trabajo del alumno y conceder toda su importancia a las ideas económicas e industriales. Dar intensa vida a la escuela rural, que hoy languidece ahogada por añejas rutinas, debe ser propósito primordial de los educadores. Usted, que lo es de verdad, ha dedicado, con éxito, sus esfuerzos a resolver este problema.

Y para mí es muy honroso enviarle mis más sinceras felicitaciones por sus excelentes Programas, que nos orientan para emprender una obra análoga.

Haciendo votos porque los maestros costarricenses sepan aplicarlos en su letra y espíritu y porque su patria lo cuente por muchos años entre los más eficientes directores de la educación pública, tengo el honor de presentarle el homenaje de mi más distinguida consideración».

Para estos días que vienen: un cuadernito de Moisés Viucenzi: *Aticismos tropicales*.

Páginas artísticas, cosa buena. Ya lo verán ustedes.

## EL DIVINO TESORO

Yo amo intensamente mi vida cotidiana.  
Mi libre fantasía pone un velo a las cosas  
humildes, y adorna mi ventana  
con la belleza agreste de las pálidas rosas.

Nada me ha parecido vulgar o miserable;  
a mi redor es todo de un encanto sutil:  
la pobreza se viste de una sonrisa amable  
y con ella la dicha va en el mismo redil.

Supe ver de la vida lo que debemos todos  
aprisionar en este pasajero vivir:  
sacar el agua pura del pozo, de los lodos,  
de allí donde se encuentre y nos pueda servir.

Con el ojo en acecho y en actitud la mano  
liberté de la sombra mi diamante y mi luz;  
en la vereda auxilio mi desvalido hermano  
y al final de la senda ocuparé mi cruz.

\*  
\* \*  
\*

Amo,—con intenso cariño que humaniza  
cada insignificante suceso de mi vida,—  
ese rumor de vida lenta que se desliza  
cada día renovada, cada día repetida. #

Es la voz de mi padre que inicia la faena,  
el ruido del hogar donde tanto soñamos  
y que cada mañana nos demuestra lo buena  
que es la vida diaria que fugaz disfrutamos.

Esa serie continua de ruidos infantiles  
de los hermanos chicos al comenzar sus juegos;  
el *olor de la casa* que fué a nuestros abriles  
dulce aroma encantado de sentimientos nuevos.

Dulce es gustar la vida de la niñez pasada  
en una adolescencia que tiende hacia la altura:  
ver los mismos objetos, la sala tan amada,  
el retrato que antaño nos sugirió una duda;

Gustar los alimentos con que antaño solía  
aquietar nuestra madre nuestra garrulería;  
y contarle al pequeño el cuento que una tarde  
nos hizo no dormir con su exceso de alarde.

Ver que somos los mismos hermanos, ya mayores,  
que siempre obedecemos la voz del mismo padre;  
y sentir que en nosotros palpita, sin dolores,  
el recuerdo sagrado de la finida madre.

Porque en todas las cosas, en todos los rincones,  
en todos los momentos de la vida presente,  
agitando la savia misma de corazones,  
la presencia serena de la madre se siente!



Y al sentir que esa vida se renueva en las cosas  
presentes que tenemos, por un don milagroso,  
revientan de las cosas, humildes unas rosas  
que nos hacen amarlas y llenarnos de gozo.

Los actos de la vida son grandes y son santos,  
tras ellos vive un mundo de ignorados encantos  
que se muestra a los ojos en la humilde apariencia  
de una cosa sin lujo, mas llena de inocencia.

Mi vida es un esfuerzo constante de idealismo: me afano en ver las cosas purificando el rastro que dejan en mi mente y las busco en mí mismo como en la noche oscura se ve la luz de un astro.

Y por eso mi vida se desliza en silencio y a toda hora voy, de noche o de mañana, regando a todos lados mi sensitivo incienso, pues vivo intensamente mi vida cotidiana...

SALVADOR UMAÑA

Costa Rica, 1918.

(Inédito).

---

La excelente revista *Cultura*, de Bogotá, de acuerdo con el Gobierno y la Sociedad Colombiana de Agricultores, ha elaborado un plan de Cartillas que lleven conocimientos gratuitos y apropiados a los labriegos e industriales de pequeños recursos. Dice al respecto el señor Luis López de Meza, uno de los más brillantes Redactores de *Cultura*:

«Convencidos estábamos, y lo estamos aún, de que la riqueza pública es el mejor baluarte de la paz y de la cohesión nacionales. Con ello no hay ni puede haber traidores ni rebeldes. A ella se va por la TÉCNICA, por la capacidad productora que nos permita entrar en el concierto de los pueblos ricos. De ahí que encabece-mos nuestras Cartillas por una de Economía Política, otra de educación comercial y otra de ahorro, para enseñar sencillá y someramente a nuestro pueblo, y el por qué y el cuándo debe trabajar. Para enseñarle cómo debe hacerlo, se le darán unas veinte cartillas sobre agricultura, ganadería, industrias textiles, etc. Para enseñarle cómo se defiende de los peligros de la vida, de la zona y del trabajo le daremos unas seis cartillas de higiene. Para enseñarle a vivir discreta y bella y dignamente, le daremos unas más sobre fomento urbano, diversiones sanas, confort general, etc., etc.»

## MEDITACION DE LA MUERTE

i

Una frente amplia, extraordinariamente pensativa, un rostro que manifestaba en cada una de sus partes una honda sensibilidad, unos ojos vivos que miraban con intensa inquietud como deseando imprimir en las personas y en las cosas que veían todas las bellezas sublimes cuyo perfume delicioso saturaba aquella cabeza viril, un ansia indefinible de mirar hacia el interior de su alma en donde todos los seres y todas las acciones eran sometidos a un análisis detenido al que no escapaban ni los propios anhelos ni las propias acciones, una voz de pausados movimientos que envolvía las cosas en una diafanidad perfecta, unos brazos inquietos que ejecutaban siempre el gesto involuntario de una inteligencia poderosa y de un corazón abierto a todas las generosidades, una energía a toda prueba y un entusiasmo inmenso por lo que era justo y por lo que era noble, así se nos aparece a los ojos de la memoria el poeta-héroe, el polemista ardiente, el perpetuo meditador que, seguro de haber hecho en su vida más de una acción bella, no dudó cuando se sintió desconcertado por las tristezas de la vida en ofrendar la propia existencia en holocausto hermoso ante el más sagrado de los altares que el hombre, en sus ansias de veneración, ha sabido levantar: el de la Patria adorada.

La secreta inquietud que saturaba su alma de artista consumado lo llevó a formar parte de la falange sagrada que por los senderos de la vida va entonando, con lucidez profunda, en versos elegantes y sinuosos, los cantos a las ideas primordiales de la existencia.

El libro póstumo que la admiración y el cariño de muchos y sinceros amigos quisieron poner en las manos de todo espíritu ávido de bellezas parece que viene a hacer más amplio el círculo espiritual del noble desaparecido, parece que llega a hacer más profundo y más desesperado el dolor que su muerte nos causó.

La fresca ingenuidad de su mirada franca y afectuosa se revela en todas y en cada una de las estrofas de este libro que llena el alma de angustias y que lleva a los labios las frases dolorosamente inútiles del arrepentimiento.

Aquel hombre de recia fe en el ideal se nos presenta, en este volumen saturado de nostalgias insaciables, como un alma delicada, inofensiva que vibraba solamente a impulsos de un amor activo, sincero y puro hacia las cosas que embellecen el Universo.

En todas las poesías que forman este pequeño volumen se escucha una voz que pronuncia palabras de porvenir, un acento que en su dulzura infinita satura de esperanza y de redención el alma del lector. En ellas se siente con intensidad la deliciosa angustia que se apodera de quien no sabe nunca desesperar aunque todo parezca ponerse en contra de los ideales que en su alma han encontrado un templo de sonoras y altas naves y de fuertes y numerosas columnas.

Su libro es, como fué su vida, un salmo de esperanzas sumas, una sublimación encantadora de los más hondos anhelos y de las más nobles aspiraciones.

## ii

Tres grandes amores imperan en la poesía de Rogelio Fernández Güell, tres pasiones infinitas que atestiguan cuán noble fué el alma del trovador que duerme el sueño de los justos en un rincón aislado de la selva costarricense en donde le brindan sombra maternal y benéfica los árboles seculares a quienes él tanto quiso.

Amaba y reverenciaba el poeta todo lo que era grande atrayendo de ese modo sobre su alma privilegiada la cualidad espiritual de lo grande que en él se hacía manifiesta por medio de la nobleza de los pensamientos, y del entusiasmo con que aceptaba cuanta bella iniciativa llegaba a su conocimiento.

Amó la Naturaleza comprendiendo con sabia intuición que en ella todas las cosas son buenas y que todas ellas, en conjunto y por separado, llevan a efecto su función vital exclusivamente para nuestro bien.

En las montañas y en las nubes, en los ríos y en la lluvia, en los animales y en las plantas, en las piedras y en las flores veía el poeta la existencia única de las cosas del mundo espiritual que se evidencian con energía armoniosa en todos los seres del universo.

La Naturaleza cual otra Ariadna bondadosa tendía al poeta desaparecido—como lo tiende a todos los hombres de buena voluntad y de entusiasmos sinceros—el hilo de oro de la verdad que hace sentir la profunda fruición que se experimenta al comprender que el sendero que seguimos en la vida es el que ha de llevarnos a la meta ansiada en donde nos espera la paz del espíritu que nos pone más cerca del Infinito.



De sus poesías se desprende la influencia sutil que exhala todo ser de la Naturaleza, porque Rogelio experimentaba esa misma influencia con toda espontaneidad; en sus estrofas se siente la fresca inefable que satura nuestra alma cuando respiramos belleza y amplitud en la cumbre de una colina desde la cual se dominan campos que ofrendan agradecidos sus mieses y jardines que entonan el cántico sagrado de sus colores y de sus perfumes.

Hay en casi todas las composiciones de este volumen una íntima fusión del espíritu del poeta con el espíritu múltiple y único de la Madre Naturaleza. Debido a eso en ninguna de ellas asoma su rostro repulsivo el desaliento que deja una huella de amargura en el alma del lector, debido a eso la armonía de que están saturadas no despierta en nosotros los sentimientos de angustia o de inquietud intelectual que se vuelven contra nuestras más bellas esperanzas y las mancillan y las destrozan; debido a eso no provocan sus imágenes la fiebre pasional que murmura en nuestros oídos frases de descontento ni la excitación desmedida cuyos resultados inmediatos son el cansancio y el miedo a la existencia.

El amor infinito a las infinitas armonías de la Naturaleza cuyos misterios supo interpretar, hizo de la poesía de Rogelio una poesía inspiradora de honda paz, de esperanzas inefables y de poderosas energías.

Es una deliciosa visión de amor la que surge al conjuro de sus estrofas así como obedeciendo a las artes mágicas de la poesía eterna, en su poema *Los Andes*, de la triste evocación de horrendos terremotos, tras la amenaza del cíclope de piedra, surgió, en la mente del bardo, la imagen encantadora del Dios de paz que allá en la cumbre de la montaña que separa dos naciones hermanas se

levanta como símbolo inmenso de la unión de esas dos hijas mayores de la leona de Iberia.

Los otros dos grandes amores de la musa de Rogelio, fueron la Patria y el hogar.

Su libro es un canto no interrumpido a la Patria que formada está, para el poeta, por la pequeña Costa Rica

que parece una lágrima preciosa  
del sol,

por la América latina, la hija inocente del proceloso Atlante que surgió al conjuro de una fuerte voluntad de vidente cuando

asombrado vió el piélago profundo,  
de un demente a los pies, nacer un mundo,

y por la noble y gloriosa España que fué siempre para Rogelio una fuente eterna de amor y de virtud, en donde su alma ansiosa de reposo, supo encontrar la compañera bondadosa con la cual formó el nido de ilusiones que muy pronto se vió huérfano del vigor extraordinario con que él logró fundarlo.

Esos tres amores provocaron una alegría perenne en la poesía de Rogelio, alegría que nunca se vió oscurecida ni aún cuando la inquietud metafísica trató de insinuarse con sus dudas y con sus esperanzas las cuales, en la mente del noble trovador, no pudieron sino convertirse en afirmaciones de intenso amor a la vida y a las bellezas con que ella, al par de una madre amorosa, sabe rodearnos.

El amor de los amores impuso su regio monograma en todas sus estrofas; así, sin vanidad de ninguna especie,